



Bogotá D.C., Febrero de 2021

Señores(as):
CONCEJALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
L. C.

Asunto: Invitación al “CONVERSATORIO DEPARTAMENTAL
SOBRE LA LEY 2075 DE 2021 Y CONTROL POLÍTICO”

Estimados(as),

En nombre de la Directiva de la **Federación Nacional de Concejos -FENACON-** y de la **Federación Colombiana de Autoridades Locales -FEDECAL-**, reciban un cordial saludo de afecto y nuestros mejores deseos en todas las tareas emprendidas.

Debido a la necesidad de impulsar y consolidar el acercamiento entre instituciones, especialmente en estos tiempos de pandemia, con el fin de incentivar temas como la entrada en vigencia de la Ley 2075 de 2021 y el ejercicio del control político en las Corporaciones Públicas, la Federación Nacional de Concejos -FENACON- y la Federación Colombiana de Autoridades Locales – FEDECAL, nos dirigimos a ustedes con el fin de extenderles una cordial invitación a participar en el conversatorio virtual sobre

Federación Nacional de Concejos - FENACON

Carrera 7 # 27 – 52 Oficina: 202

(+571) 283 0838 - 334 20 69

311 2463085 - 320 9353277

fenacon@fenacon.co - contacto@fenacon.co

www.fenacon.co





FENACON
Federación Nacional de Concejos



FEDECAL
Federación Colombiana de Autoridades Locales

"Implementación de la Ley 2075 de 2021 y Control Político", dirigido a los/las concejales del Departamento de Santander, la cual se llevará a cabo el día **tres (03) de febrero de dos mil veintiuno (2021), a las 10:00 a.m.**, a través de las plataformas digitales ZOOM y Facebook Live.

Lo anterior, atendiendo a uno de los objetivos misionales que rigen a nuestras entidades (FENACON – FEDECAL), y es el de capacitar a los servidores públicos para fortalecer sus habilidades y competencias en la función que desempeñan al interior de las corporaciones, así como la necesidad que les asiste a los/las Concejales de conocer sus derechos y obligaciones.

INFORMACIÓN DEL EVENTO VIRTUAL

Plataforma: ZOOM y Facebook Live
Fecha de realización: 03 de Febrero de 2021
Hora: 10:00 a.m.

Teniendo en cuenta la importancia de este evento, esperamos contar con su compañía, a fin de enriquecer este espacio de reflexión y análisis para los servidores públicos.

Cordialmente,

EDGAR ALBERTO POLO DEVIA

Director Ejecutivo Nacional
Federación Nacional de Concejos -FENACON-

Federación Nacional de Concejos - FENACON

Carrera 7 # 27 – 52 Oficina: 202

(+571) 283 0838 - 334 20 69

311 2463085 - 320 9353277

fenacon@fenacon.co - contacto@fenacon.co

www.fenacon.co

